

CONSTANCIA SECRETARIAL: JULIO 26/2021

Se allega Oficio de AGUAS DE MANIZALESA donde comunica los resultados de la medida decretada.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS .Sria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, veintiséis (26) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Radicado No.170014003003-2021-00376-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

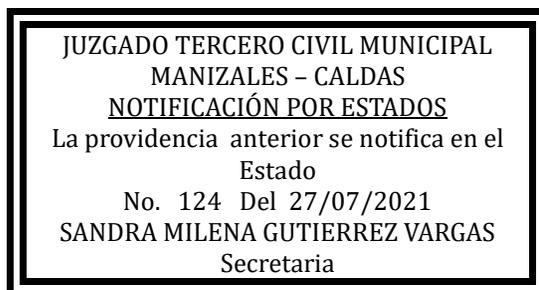
Incorporar a este proceso EJECUTIVO promovido por CARLOS ALBERTO MORALES PAEZ en contra de EVELYN NATALIA DIAZ SUAREZ el oficio Nro. 15500-0366 procedente de AGUAS DE MANIZALES donde se informa los resultados de la medida decretada para que obre dentro del mismo y para conocimiento de la parte actora.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

VALENTINA JARAMILLO MARIN

Me.



Firmado Por:

VALENTINA JARAMILLO MARIN

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

49fbfe288cc3174b0b4f10b7d35a3d68df7a9d100754626f8bb87a3e06feaf04

Documento generado en 26/07/2021 12:47:46 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>